



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**DESIGNA INSPECTOR DE OBRAS QUE INDICA
DECRETO ALCALDICIO N° 3.352.-**

QUILLON, Septiembre 28 de 2016.-

VISTOS:

1. Ordinario N° 155 de fecha 27.09.2016, del Director de Obras Municipales;
2. Decreto Alcaldicio N° 1.017 de fecha 23.03.2016, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del proyecto "**Construcción Luminarias y Equipamiento Plaza de Armas, Quillón**";
3. Decreto Alcaldicio N° 1.369 de fecha 22.04.2016, que aprueba Bases Generales y Administrativas, para el llamado a licitación pública del proyecto indicado en el punto anterior;
4. Licitación Pública ID 4366-13-LP16;
5. Decreto Alcaldicio N° 1.856 de fecha 25.05.2016, que aprueba adjudicación del llamado a licitación pública y autoriza la emisión de orden de compra;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.959 de fecha 03.06.2016, que aprueba contrato de ejecución de obras, con la Empresa **ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCION SPA**;
7. Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
8. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
9. Decreto Alcaldicio N° 3.282 de fecha 22.09.2019, que designa subrogante del Alcalde, de acuerdo a la ley 18.695 artículo 66 y 107;
10. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DESIGNESE** a partir de esta fecha al funcionario Don **Néstor Cid Pedreros**, Rut [REDACTED] Director de Obras Municipales, Escalafón Directivo, Grado 9° EMS, **como Inspector Técnico de la Obra "Construcción Luminarias y Equipamiento Plaza de Armas, Quillón"**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

/ovg.-
DISTRIBUCION

- D.O.M.
- CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ARCHIVO SECMU